

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 4'99 pesetas, Semestre, 3;
Trimestre, 1'75 Número suelto
10 céntimos.

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.

Anuncios, esquilas y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

SORIA 27 DE MARZO DE 1921

AÑO 4 NÚM. 171

Órgano del partido y defensor de Soria y la provincia.

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

LUCHAR ES VIVIR

LIBERTAD Y PROGRESO

FRANQUEO concertado

LOS NUMANTINOS

Quiero obsequiaros desde estas columnas con unas cuantas reflexiones sobre vuestra vida, queridos amigos, los que llenan los límites de esa enflaquecida provincia de Soria, cuna de caciques, feudo del Vizconde de Eza, y punto de procedencia de tantas legiones de emigrantes que siegan tu gala en las llanuras de Rosario de Santa Fé, cuartel donde se alojan muchos espíritus inculcos, muchos esclavos argollados y vencidos. Esa provincia puede hacer un esfuerzo grande para libertar su personalidad política renunciando a la tutela del ministro Eza, y su corte; colocando todos los sorianos en posición de lucha para defender su derecho a ser libres.

Soria es una cenicienta como casi lo es toda España, con una agravante, que con sus cenizas se protegen muchos mangonadores, y se cubren muchas personalidades.

Si Castilla observa en estos momentos algunos profundos episodios de su historia, por hidalguía y por decoro no deben triunfar en Soria ese atajo de usureros que desde las insignificantes aldeas hasta la capital merman el trabajo y el hacer de las gentes sencillas y honradas. La cunera soriana es la mayor afrenta a esa provincia, el mayor escarnio a la pobreza económica de ese país. Esos usureros son los que se dedican a prestar apoyo para los que trabajan a ganar sus voluntades por la fuerza del favor, de ese favor que los que pueden hacer a los esclavos que no quieren poseer la razón del poder obra libremente. Esos usureros son los que obligan a que las mujeres sorianas que nacen de hogar pobre tengan que irse a servir a Madrid a casa de los ricos; esos son los que quisieran impedir que el Dueño naciera en Urbión para evitar que hubiera tierra que produce, y abusar más de la modestia de los del terreno.

Conozco casos espeluznantes de caciquismo soriano que impugnaría no ya en las columnas de este modesto periódico, sino sobre las columnas de quienes pueden tener la responsabilidad, de daño a que se hallan condenados en los pueblos.

Desde el peatón que censura la correspondencia para evitar lecturas de periódicos no caiquistas hasta la exacción que se hace en la población al ciudadano para obligarse al Vizconde de Eza es todo uno. La unidad del poder, es del que todo lo puede en Soria, del Vizconde; los ejesentores son sus obedientes mandatarios que caciquean en toda la provincia, ante el silencio de los que pueden ni aun protestar.

Con mi mano solamente, lejos de esa provincia estuvo la suerte y el pan de un honrado maestro de escuela, honrado hombre y buen maestro, de ideas contrarias a las mías, que estaba pisoteado por un secretario de Ayuntamiento que es cacique prestamista, procurador en demandas y alguacil en embargos.

Los ardides de esta mona dieron lugar a que Natalio Rivas desde la «Gaceta» contestara a mis artículos, descubriendo una madeja en la que se quería hacer víctima a un hombre cuyo honor y cuyos derechos de cumplimiento a la ley de Instrucción Pública ha quedado restablecidos.

El caciquismo soriano es muy pequeño para ganar la partida a quien antepone la buena obra a la mala forma. Y sus ejecutores son menos.

Valdría más que esos taifas de retinos que se reparten el dominio de la provincia, y con curas que gobiernan las conciencias oprimidas, se dedicaran a pensar que en Soria hay muchos bosques y muchos ganados, riqueza racional, que se beneficien muchos industriales catalanes y aragoneses mientras los numantinos se mueren de hambre.

Debieran saber que las gentes se cansan de acumular infortunio sobre infortunio, y mucho más que no querrán algún día que se abuse de su paciencia, que como el castillo de San Esteban de Górmaz, se vé abajo pronto.

B. GARCIA DE MENENDEZ.

PERFIL

La Constitución sobra.

Lo que pasa es que, sencillamente, hemos echado por la borda la Constitución. La Constitución sobra, es sólo un pedazo de papel, cuando sus artículos más esenciales, los que consagran la libertad de palabra y de imprenta, el derecho de asociación, la inviolabilidad del domicilio y de la persona humana, pueden ser suspendidas por decreto, no durante unos días de amago revolucionario, sino durante semanas, meses y años, sin que nada ocurra, bajo cinco Gobiernos diferentes y tres Parlamentos sucesivos.

Si sin Constitución, sin la vigencia de aquella parte de la Constitución que precisamente garantiza nuestros derechos de ciudadanía, cabe obligarnos a vivir indefinidamente, y si se plantean y resuelven todos los problemas nacionales, y se tramitan la crisis de los ministerios, y se celebran las elecciones, disolviéndose y convocándose las Cortes, y el Gobierno responsable aconseja a nuestros reyes que emprendan viajes al extranjero, cual si el estado fuese normal, y organiza la recepción de monarcas de otros países, como si nada pasase... entonces hay que preguntar para que queremos los españoles una Constitución. Vale más que confesemos que no vivimos ya en un régimen constitucional, y que subrepticamente, sin necesidad de golpes de Estado, por la acción de unos, las omisiones de otros y la indiferencia de todos, hemos cambiado de régimen.

Pero la raíz de todo, hay que buscarla en la suspensión de garantías, en la pérdida de la Constitución. ¿Nos resignaremos a eso definitivamente? Reaccionará, al cabo, la opinión pública tan insensible o tan desengañada? ¿Quedarán aún liberales en España? ¿Se iniciará una campaña de partidos, de periódicos, de fuerzas sociales, para conseguir el inmediato restablecimiento de la legalidad constitucional?... ¡Quién sabe!... Más, en todo caso, hombres de corazón liberal, descargaremos nuestra conciencia de la complicidad del silencio, aún a trueque de hacer la triste figura de quien clama en el desierto extendiendo solitario los brazos desesperados...

LUIS DE ZULUETA.

LLAMAMIENTO

A los amantes de la Democracia.

Van a celebrarse dentro de pocos meses Asambleas regionales de la Democracia Republicana. Estas Asambleas estudiarán los grandes problemas nacionales con aquel interés, con aquel entusiasmo y con aquel patriotismo patentizado en el Congreso de la Democracia serán una exposición de nuestras fuerzas y una facturación de valores que intervendrán de una manera directa en la Gobernación del Municipio, de la Diputación y del Estado, el próximo día en que los destinos de España, serán dirigidos por una República Radical abierta a todas las ansias renovadoras del mundo de la post guerra.

Puede decirse que desde el año 1903 está abandonado el espíritu republicano en los pueblos rurales, pues careciendo estos de un apoyo eficaz que los defienda y ampare contra los atropellos del caciquismo, gran número de ciudadanos que simpatizan con nuestra idea viven alejados del campo político por temor a las persecuciones de que serían víctimas por parte del cacique si trataban de sumarse a las huestes republicanas.

Las Asambleas regionales establecerán en los pueblos, en los partidos judiciales y en las provincias, las representaciones electivas de la Democracia Republicana para que laboren por la difusión de la idea, den ayuda a los abnegados y se hallen siempre con los oprimidos contra los opresores.

Los pueblos habían vivido hasta hoy olvidados y postergados; solo se aludía a ellos en períodos electorales; pero pasadas las elecciones se les tenía en el más completo abandono. Ahora no; por primera vez se les llama para que expongan sus necesidades en el orden cultural, municipal, económico, que aporten su concurso; sus luces, sus puntos de vista, a la obra en común a realizar demostrando así el resurgimiento

mas potente de esas fuerzas que hasta hace poco permanecían dormidas y que obligarán a sentar la Democracia en las altas esferas del Gobierno.

Saludemos ahora ese despertar de los pueblos rurales tan sano, tan reconfortante y tan eficaz, por lo mismo que no está sujeto a las veleidades y concupiscencias que se observan en las grandes urbes.

La Junta Nacional de la Democracia Republicana, ha publicado una circular convocando las Asambleas que han de celebrarse en cada región, a fin de que se hagan los correspondientes llamamientos antes del mes de junio del corriente año.

Previene dicha circular que tratándose de establecer en los pueblos, partidos judiciales, provincias y regiones, las representaciones electivas de la Democracia Republicana, mientras esta constitución no sea un hecho deberá admitirse la representación ciudadana manifestada individual y libremente; esta espontaneidad y ausencia de exclusivismo pueden servir como de poderoso atractivo para aquellas personas que no habiéndose sumado a la política republicana antes de ahora, puedan considerar que están en el caso de prestarla, por lo menos, el concurso de su consejo en la deliberación.

Recomienda que se evite toda recomendación, y mucho menos prescripción, que pueda implicar merma de la autonomía inherente a estas convocatorias y que se pongan a debate y se proclamen conclusiones sobre los siguientes temas: Abaratamiento de las subsistencias, transportes terrestres y marítimos, privilegio del Banco de España, contrato con la compañía arrendataria del monopolio del tabaco, tratados de comercio, reforma arancelaria, etc.

En dicha circular se hace constar que ningún acuerdo tomado por estas asambleas regionales enajena la Soberanía de la Asamblea Nacional que se convocará en su día.

Oportunamente se anunciará la fecha y lugar en que tendrá lugar la de Castilla la Vieja.

LA LEGITIMIDAD

Encubriéndose con la máscara de la legalidad existiendo en los gobiernos despojos, los estados con una fingida soberanía, como si pudiera dimanar el Poder de la voluntad arbitraria de una mino-

ria. Por muy justos que sean los gobiernos, si carecen de la aquiescencia de la voluntad nacional serán tiranos como aquellos de Grecia, que no eran malos administradores del *demos*, pero que por la ilegalidad de su origen—un motín o un engaño—denomináronse sus gobiernos, tiranías.

Para que un pueblo se adapte a una determinada organización del Estado, es necesario que esta sea el resultado de la labor de todos los ciudadanos, que sea formada por el ambiente popular, y ha de ser, para ser amada, venerada y acatada formada por el sentimiento y dirigida por el sentimiento y el pensamiento general; caso contrario o se sostiene por la fuerza de una minoría ambiciosa, o por la indiferencia, que es signo de depauperación, de la masa popular sobre la que domina y a la que realmente no gobierna.

Un insigne escritor francés decía: «Por debajo de las instituciones de las cartas, de los derechos estrictos, del almanaque oficial, hoy las ideas, las costumbres, el carácter, la condición de las clases, su posición respectiva, sus sentimientos recíprocos; en una palabra una maleja ramificada de profundas raíces bajo el tronco y el ramaje visible.» (1) Por eso cuando esas instituciones, esos códigos, esas organizaciones: en una palabra esos estados, no han sido firmados por la labor común y en su intrínseca formación no toman par el sentimiento de la comunidad que pretenden dirigir, son antagónicos y hacen forzosamente estéril toda labor fecunda, porque son emanados de un poder despótico, que a los ojos del pueblo es símbolo del descrédito de la rutina, de la farsa y de la concupiscencia.

Proviene de esa divergencia, de ese antagonismo la discordancia con los procedimientos del poder, que no puede llamarse público, sino privado, particular y propio de una minoría que como decía Pareto gobierna para sus únicas necesidades.

Sin que el hombre sea, como entre otros afirmaban Comte y Shaeffer, originariamente un ente político, la necesidad de su vida social le afianza en el estudio de la cosa pública, siguiendo instintivamente la máxima de buen ciudadano de Roma: que debía llevar en la mente el gobierno de la cosa pública, al decir de Cicerón. Pero en los países atrasados el gobierno no dejado al arbitrio de una minoría, origina la dualidad que separa a los gobiernos del pueblo, de enviviendo el concepto Spenceriano de la dualidad entre la Sociedad y el Estado; dejando la gobernación del estado en manos de los audeces; resquebrajándose así el prestigio de una autoridad, que tan solo es una mera ficción admitida *a fortiori*. Nace de aquí la coacción antinatural que fuerza el ánimo, la voluntad y la conciencia del ciudadano en nombre de un orden absurdo que supone un orden formado por el desorden de una minoría dominante. A Zilotti señalaba el atributo coactivo como poder de Estado, pero no de las personas que lo ejercen, más del abuso que supone el es-

(1) Taine.—Notas sobre Inglaterra.

blacer la fuerza de una minoría sobre la mayoría nacional; una voluntad particular sobre la voluntad general, deriva el que aquella coacción nazca y se ejercite de la autoridad—en su nombre—a el ciudadano; y no de la delegación que el ciudadano hace de ese poder a la autoridad.

La ausencia de la verdadera autoridad no puede destruirse por la trampa grotesca, que simula organizar hipocritamente el poder ciudadano. Si la realidad nos muestra que no emana el poder del pueblo sino que las comparas políticas nos lo quieren simular; si a la medida y engañoso tramoya y bajo el atifaz de una simulada conformidad o acato popular se oculta la realidad la oposición entre la autoridad y el pueblo, entre la voluntad de los gobernantes, elegidos por sí mismos y la voluntad de los gobernados existe disparada; en una palabra si vemos que el elector no elige y desprecia al *elegido*, comprendeemos que nada más antinatural, más ilegítimo, más injusto y más indigno que esa farsa de la falsa soberanía emanada de la voluntad de una minoría ambiciosa; voluntad opuesta a la voluntad de la mayoría nacional.

Esta es la fingida legalidad, la verdadera ha de nacer, ha de formarse, ha de desarrollarse y ha de morir con el pueblo de la que es representante, con la voluntad nacional que la forma y que es la única soberana dentro de las normas democráticas.

ISIDRO MATEO (hijo).
Santander-marzo-1921.

Noticia de dentro de un mes.
«Han sido detenidos todos los españoles a excepción de un tal Ramón Gazanillas, al cual busca la Policía con gran actividad.»

DESDE MADRID

Cola de pedigüeños

Hay en Madrid, una costumbre antigua, que consiste en pedir los tres primeros viernes de marzo, tres cosas a una imagen milagrosa conocida por el Cristo de Medinaceli, por estar esta bajo el patronato de los Duques del mismo nombre, y dicen los bien enterados, que de las tres cosas, que se le piden siempre concede por lo menos una.

Es digno de verse los alrededores de la iglesia en donde la imagen está, los días, que, los pedigüeños forman su correspondiente cola.

Una multitud de hombres y mujeres, representando a una generación de fanáticos, imbuidos por cuentos milagrosos, toman posesión desde las primeras horas.

La tradición más desenfundada hace acto de presencia en esta manifestación, ayuna de fé y religiosidad. Los colistas, después de pasar una regular juerga en las calles, horas y más horas, penetran en el interior del templo, sin creencias, haciendo mofa y escarnio de lo que para ellos debería ser respetable.

Hace tiempo, que los periódicos

y personas de sentimientos muy católicos, vienen pidiendo a las autoridades lo mismo civiles que eclesiásticas, que prohiban esta manifestación que en nada representa al credo católico, y que no está justificada, como no sea para los frailes, que están encargados de la custodia de la imagen los que en estos días, sacan unas pesetas.

El sentido idolátrico de estas colas—lo mismo lo reconocen los católicos de buena fe—esta reñido con la pureza de los sentimientos y prácticas, que la religión católica bien entendida debe de practicar, y sobre todo, que nunca los ateos y descreídos han hecho tanto para desacreditar la religión como los celadores colistas.

¡A pedir, a pedir, lo mismo los de dentro que los de fuera!
«Cola de pedigüeños!»

ANTONIO PALACIOS.

Este número está confeccionado antes de los doce de la noche del Sábado.

Una cosa es predicar...

El Sr. La Cierva; el íntegro La Cierva; el acrisoladamente honrado hijo de Mala, ha vuelto a poner en práctica una vez mas la célebre afirmación, símbolo de toda una ideología picaresca «una cosa es predicar, y otra dar trigo.»

En efecto; antes de llegar al Poder, antes de ocupar la cartera de Fomento, el Sr. La Cierva, haciendo bandera para saciar sus apetitos y su impotencia política, de la tan manoseada elevación de las tarifas ferro-viarias, recorrió toda España tratando de captarse las simpatías del país con discursos denunciadores de la inmoralidad que supondría la pretendida elevación.

Pues bien, al ocupar D. Juan la cartera de Fomento, un periódico de Barcelona publicó una supuesta entrevista con el político murciano, en la que este hacía manifestaciones de franca hostilidad a las Compañías de ferrocarriles. No bien llegó a conocimiento del interesado, este se apresuró a desmentir cuanto en aquella se afirmaba, llegando a asegurar que tales opiniones no eran hijas suyas, ni tales afirmaciones habían sido hechas por él en momento alguno.

Y lo más notable del caso es que lo publicado por el periódico barcelonés, no era efectivamente una «interview» con el señor La Cierva sino trozos hilvanados de los discursos que el mismo señor pronunciara contra las Compañías

filas ferro-viarias durante el periodo electoral.

Claro que durante el periodo electoral, el Sr. La Cierva, no era Ministro de Fomento y si jefe de un grupo oposicionista.

¡Cuanta razón tenía el Sr. La Cierva al preguntar en un célebre mitin dado en Zaragoza: ¿que tendrá esto de las tarifas ferroviarias que así hace perder la cabeza a todos los políticos?..

Pues tiene... Pero el defensor de la Sta. de Totana, sabrá ya darse la contestación.

De la prensa periodística resulta hasta ahora, que los autores del atentado contra el señor Dato, todos han sido mecánicos de casas conocidamente germanófilas. Será casualidad, pero apuntamos el hecho.

VIII ANIVERSARIO

Heliodoro Peñasco Pardo

Aseginado caciquilmente.

Ocho años hizo el 24 de Marzo, que al regresar a su casa el infatigable republicano radical, bondadoso defensor de los obreros, extirpador enérgico del feudalismo en Argamasilla de Calatrava, Heliodoro Peñasco Pardo, satisfecho de cumplir con su deber, defendiendo como abogado que era a trabajadores ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, fué vil, alevosa y criminalmente asesinado por un caciquismo bárbaro, a la entrada del pueblo de Argamasilla, donde tambien le esperaban su tierna esposa e infelices criaturas, aguardando inutilmente sus caricias y quedando en el mayor de los desamparos.

Dedicó toda su juventud a luchar contra la injusticia. Organizó masas obreras donde hizo arraigar sus convicciones radicales. Con él este distrito de Almadén-Almodóvar y el partido republicano a que pertenecía, perdieron un gran hombre. Los asesinos sin detenerse ante su aborrecible crimen, se hicieron perder traidoramente la vida, incurriendo una bala en aquel portentoso cerebro; sabían que allí se encerraba poderosa arma que habría de descubrir sus intolerables y vergonzosas ruindades. España entera elevó su grito de protesta en solicitud de justicia para aquel abominable asesinato. Fué inútil, la justicia en España está podrida y los asesinos se pasean libremente.

Yo era un adolescente cuando conocí a Peñasco. Lo recuerdo cabalgando sobre un anémico caballo, como Quijote, recorrer en propaganda mitinesca los dormidos pueblos de esta llanura. A su apostolado se debe muy principalmente las reivindicaciones que han llegado a con-

quistar los trabajadores. Y lo que de rebelde tenemos la juventud actual, fué inoculado por Peñasco. ¡Te mataron! ¡Pero como la semilla que derramaste generosamente, fué ideal humana y fertilizadora, vives constantemente en las almas de los que seguimos tu camino y te recordamos en todo momento, combatiendo a los que tú fustigaste!

E. Blancos Fernández.

Almodóvar del Campo.

Es lamentable y dolorosa que constantemente tengamos que estar llamando la atención de aquellos señores que están en descubierto con esta Administración.

Es preciso que nos digan de una vez todos esos señores que se retrasan en pagar si están dispuestos a seguir en esa actitud, o que es lo que quieren hacer.

De este modo sabremos a que atenernos y se evitarán mucho la molestia y la vergüenza de aparecer como estafadores en el cuadro de honor, que empezaremos a publicar en uno de los números próximos.

Les hacemos presente que tienen de plazo todos los días que faltan de este mes, pasado el cual enviaremos algunos nombres al Juzgado de esta capital, y nos parece que a nadie le merecerá la pena hacer un viaje a ésta para responder a la demanda.

Un periódico que no es de empresa vive a favor del ideal, y éste se demuestra con sacrificio, y no con trampas.

Panaderos denunciados.

En el repeso de pan verificado en el día 25 del corriente por nuestro querido correligionario y concejal de este Ayuntamiento D. Enrique Soria resultó con falta de peso dicho artículo en los siguientes establecimientos:

Eugenio Mateo.

En una pieza de medio kilo faltaban 40 gramos.

Catalina Monedero:

En una pieza de kilo faltaban 90 gramos.

En tres piezas de medio kilo faltaban 80, 70 y 60 gramos.

Fausto Comas:

En seis piezas de medio kilo faltaban 120, 100, 130, 30, 20 y 30 gramos.

La correspondiente denuncia ha pasado al Juzgado y se espera que el Sr. Juez castigará duramente a los citados industriales.

Felicitemos nuevamente al concejal Sr. Soria por su campaña de saneamiento y hacemos constar que este concejal cumple con su deber por lo cual el pueblo sabrá recompensarle los sabores que tiene que pasar por el solo hecho de defender los verdaderos intereses del vecindario.

Continúa su obra nuestro querido compañero sabiendo que toda la opinión está de su lado y en su día recibirá el premio.

El alcalde todavía no ha presentado la dimisión.

UN INDULTO

Con motivo de los indultos que anualmente se conceden el día de viernes santo ha obtenido la gracia del perdón Gabino Martínez Soria que como saben nuestros lectores fué condenado a muerte recientemente.

Así nos lo comunicó anoche telegráficamente desde la Corte nuestro querido correligionario D. Félix Calavia, que tanto se ha interesado por el desventurado reo.

Nosotros que no somos partidarios de la última pena experimentamos este día una gran satisfacción.

Entró el feracha señor La Cierva en Fomento y seguidamente bajaron una porrillada de duros las acciones de ferrocarriles.

Pero a los dos o tres días empezaron a subir, hasta el punto que hoy están más altas que cuando dicho señor fué encargado del citado ministerio.

LA EDUCACION EN ESPAÑA

Vergonzoso es pasear en días festivos o después de anochecido, por las calles de esta mal llamada capital de provincia, por el boehornoso espectáculo que a cada paso nos ofrece las inmundas escenas de tanto degenerado hijo del vicio, escoria humana que no encuentra un verdadero castigo en las leyes que los hombres han escrito.

Pero no he dicho bien, es mejor decir; pobres ignorantes que no tienen un momento de lucidez para revelarse contra los que debieran gobernar a base de escuelas y bibliotecas públicas, pasan el tiempo en estudiar nuevas formas de favoritismo, dando facilidades para que sean abiertas más tabernas y más casas donde el vicio tenga un cómodo asiento, para que la juventud acuda en busca de ilusorios placeres y su cumba víctima de una mal dirigida educación.

Los partidos políticos que manejan la cosa pública, fieles defensores de todas las injusticias

humanas, columnas de apoyo de los derechos del pueblo y heraldos que pregonan a los cuatro vientos las virtudes de la plebe, —mientras duran las campañas electorales— debieran ser barridos de una vez por el desprecio del cuerpo electoral volviéndoles la espalda, cuando con su canto de sirena mendigan un voto.

HERNIA



MEMBRE DU JURY et HORS CONCOURS

Yo fui curado... Esta es la afirmación de todos aquellos que, padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63, Boul. vard Sebastopol, París. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes accediendo a las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido al fin a visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante a las personas que padecen hernias que vayan a hacer el ensayo en sus aparatos a

Madrid, el 20 de marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el lunes 21 desde 8 mañana hasta 5 tarde solamente, el 27 y lunes 28 desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 29 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente, Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

Sigüenza, miércoles 30, Hotel La Central (Cirilo Ibáñez).

Soria, jueves 31 Hotel del Comercio.

Almazán, viernes 1.º de Abril, Hotel del Comercio.

Aranda de Duero, sábado 2, Hotel de Ibarra.

Peñañiel, domingo 3 Hotel Moderno

Valladolid, lunes 4, Gran Hotel de Francia.

Palencia, martes 5, Gran Hotel Restaurant Continental.

Burgos, miércoles 6 y jueves 7, Hotel de París.

Madrid, viernes 8 Abril, sábado 9, domingo 10, lunes 11, martes 12, Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33.

Folleto franco contra demanda.—Nuevas fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

2-3

La casa que mejor trabaja y más barato es la guarnicionería DE

PRUDENCIO PALACIOS

Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridones de lujo y ordinarios, collerones de lana superiores a 40 pesetas uno, colleras de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería.

Grasa Americana B para ensebar carruajes y carros.

PARADA.-- El día 1.º de marzo, quedó abierta en ABEJAR, la de Félix Martín, compuesta de un caballo semental que en el año de 1919, en la Exposición celebrada en Soria, se ganó el primer premio, 2 burros legítimos garañones pelo negro, adquiridos en la provincia de León.

Imp. Sucesor de F. Jodra.—Soria,

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día va en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermouth café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Francisco Díaz y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Cariñena) AGUARDON

Cajante Ramón Ramón, Democrazia, 111

ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y de colores, alpargatas, enredos y lonas, astas, peñañas, cuacos y retal de enera crudo, crines, sarraza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Leza, en Mayélica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regales,

Esta casa vende a precios económicos.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Puertales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferroviaria).—SORIA

ANTIGUA PESQUADERÍA DE
MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de Francisco Díaz y Compañía Sucesores de J. Díaz y Compañía Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: **TORCUATO MARTÍNEZ**

«BAR IDEAL»

REUMÁTICOS

Quando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTIREUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN.

Combaten la causa, calman el dolor aumentan la acción y estimulan la diáforosis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA

JUAN APARICIO LAPUENTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

LA IDEA

Plaza Mayor, 14, SORIA

PERDÓN Y PIIDAD

Para Gabino Martínez Soria condenado a muerte por homicinio y robo.

(Fecha y firma.)

Rheumógeno (Elixir)

Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hiperfagocitaria, Hisotogénica. Lo mejor para la gripe pulmonar.

Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

LA IDEA Semanario Republicano.

Órgano del partido de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 175; Semestre, 3; Año, 5.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela-Colombia y Nueva-York, Cuba Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Trasatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nueve a una, los días laborables.

